

REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 0329 /2017

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XIV. Sesión Ordinaria de Consejo Regional, celebrada el 25 de Julio de 2017, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, por las razones y motivos expuestos por la Sra. Presidenta de la Comisión Régimen Interno designar a los consejeros regionales que se expresan, en los cargos de vicepresidente vacantes de las comisiones quedando del siguiente modo:

Comisión Infraestructura:

Presidente

: Rubén Berríos Camilo.

VicePresidente

: José Miguel Carvajal Gallardo (reemplaza a Isidoro

Saavedra Contreras por renuncia aceptada).

Deportes y Recreación:

Presidente

: Rubén Berríos Camilo.

Vicepresidente

: Gladys Matus Olivares.

Salud y Medio Ambiente.

Presidente

: Patricia Pérez Zamorano

Vicepresidente

: Lautaro Lobos Lara.

• Fomento, Emprendimiento y Relaciones Internacionales.

Presidente

: José Carvajal Gallardo.

Vicepresidente

: Rubén Berríos Camilo.

Desarrollo, Afianzamiento de la Identidad Rural y Desarrollo Urbano

Presidente

: Isidoro Saavedra Contreras

Vicepresidente

: Pendiente designación

Cultura y Patrimonio.

Presidente

: Haroldo Quinteros Bugueño.

Vicepresidente

: Iván Pérez Valencia.

Social.

Presidente

: Lautaro Lobos Lara.



REPÚBLICA DE CHILE GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ CONSEJO REGIONAL SECRETARIA DE CONSEJO

Vicepresidente : Iván Pérez Valencia.

Educación.

Presidente : Gladys Matus Olivares

Vicepresidente : Haroldo Quinteros Bugueño

Transportes y Telecomunicaciones.

Presidente : Felipe Rojas Andrade

Vicepresidente : Patricia Pérez Zamorano.

Seguridad Ciudadana.

Presidente : José Lagos Cosgrove

Vicepresidente:

Se deja constancia que de los 12 consejeros regionales presentes, votaron a favor de la propuesta: la Sra. Patricia Pérez Zamorano; la Sra. Gladys Matus Olivares; y el Sr. Luis Carvajal Veliz; José Miguel Carvajal Gallardo; Rubén Berríos Camilo; Lautaro Lobos Lara; y Haroldo Quinteros Bugueño.

Vota en contra de la propuesta el Sr. Isidoro Saavedra Contreras; José Lagos Cosgrove; Espártago Ferrari Pavez; e Iván Pérez Valencia.

Se abstiene de votar el Sr. Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia que no asiste el Sr. Jorge Zavala Valenzuela.

Conforme.- Iquique, 1 de Agosto de 2017.-

JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA